

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL ?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de 18 de abril de 1925 creó la Condecoración de la ?Orden del Cóndor de los Andes?, para reconocer servicios eminentes prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el señor Mayor Jefe de Operaciones del Correo Nacional Carlos Alberto da Fonseca, ha contribuido a intensificar aún más los vínculos de amistad entre Brasil y Bolivia, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Confiérese la Condecoración de la ?Orden del Cóndor de los Andes? en el grado de Oficial al Sr. Mayor Carlos Alberto da Fonseca, Jefe de Operaciones del Correo Aéreo Nacional de Brasil en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Eduardo Arze Quiroga.